



Corte Suprema de Justicia de la Nación

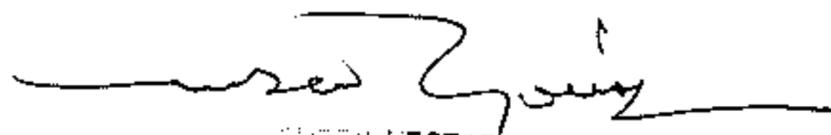
Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir -en los términos de la Resolución N° 1279/79- a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses, a la ayudante del Juzgado Nacional Ordinario de Primera Instancia de Ushuaia señora María Esther Ullua al Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RUBÉN HECTOR GORRIA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION